



CIENCIA E INNOVACIÓN

La inversión en ciencia y en I+D+i es una de las políticas transversales que los partidos han potenciado en sus programas como método de salida de la crisis económica, aumentando su peso en el PIB (cerca del 3%). Ciencia e innovación, por tanto, resultan vitales para avanzar en la mejora de la eficiencia energética, la productividad industrial, la calidad sanitaria, o la eficiencia de la AGE. En definitiva, para la consecución de un nuevo modelo productivo.



- Impulsar un Acuerdo Sobre la Ciencia.
- Destinar recursos para que, en 2020, la inversión en I+D+i supere el 2% del PIB español con posibilidad de incrementarlo al 3% del PIB.
- Impulsar la colaboración entre el tejido productivo y el académico y establecer relaciones estratégicas y duraderas entre las empresas y las Universidades y los centros públicos de investigación
- Consolidar los fondos de investigación para Pymes tecnológicas, adoptar políticas de acompañamiento e impulsar desde las políticas públicas la adaptación tecnológica de nuestra economía a la revolución digital.
- Impulsar el proceso de transformación digital de la industria a través de la iniciativa Industria Conectada 4.0.
- Impulsar la compra pública innovadora.



- Duplicar la inversión pública en I+D+i, representando al menos el 2,5% de los PGE.
- Creación del Consejo para la Ciencia y la Innovación (presidido por el Presidente del Gobierno) y puesta en marcha de la Agencia Estatal de Investigación.
- Refuerzo y mayores recursos para el CDTI. Creación de una red de Centros de Excelencia en Innovación Industrial (CEII).
- Garantizar la suficiencia y la regularidad de las convocatorias de proyectos de investigación y recursos humanos, ampliando la dotación del Fondo Nacional.
- Fomento de la movilidad e interacción del personal investigador.
- Establecer un sello de "producto innovador" para aquellas tecnologías desarrolladas gracias a la financiación pública de I+D y, por tanto, previamente validadas.



- Incremento en los PGE y de las CC.AA. de la inversión en I+D hasta llevarla a 3% del PIB.
- Reforzar la importancia de la ciencia para la sociedad. Desarrollar una educación (desde la enseñanza básica al posgrado) orientada al conocimiento y comprensión del método científico.
- Creación de un nuevo sistema español de innovación cercano al modelo alemán de cooperación público-privada. Desarrollo de una Ley del Mecenazgo Científico.
- Fomentar la investigación aplicada y la difusión de tecnologías punteras a empresas a través de una red de institutos tecnológicos. Desarrollo de Centros de Investigación de Excelencia.
- Creación de fondos de inversión públicos de match funding para sectores estratégicos. Incentivos a la I+D para aumentar la financiación privada.
- Creación de un observatorio de la innovación y disrupción.



- Impulso de un Pacto Estatal para la Ciencia y la Innovación. El objetivo es aumentar la inversión estatal en I+D+i hasta alcanzar el 3% de los PGE para el 2020.
- Creación de un Programa Nacional de Introducción a la Investigación para estimular la vocación científica.
- Se promoverá el acercamiento de la ciencia a la sociedad, garantizando el acceso a la cultura científica (museos científicos). Impulso de los Centros de Innovación Ciudadana.
- Se buscará una redefinición de la carrera investigadora. Creación de una carrera profesional que incluya el trabajo en laboratorios y la gestión de la I+D+i.
- Apuesta por los investigadores senior. Aumento de las convocatorias postdoctorales.
- Impulso de medidas para recuperar el talento joven (convocatoria Margarita Comas) y estímulo al retorno del talento científico emigrado.
- Promoción de la actividad innovadora en el tejido empresarial.



-
- Defensa de la Investigación Básica como pilar del conocimiento.
 - Planificación plurianual para la programación de tareas.
 - Financiación suficiente de las Universidades públicas. Apoyo público a la investigación hasta alcanzar una inversión mínima del 3% del PIB.
 - Potenciar la investigación pública tanto básica y avanzada. Creación de la Agencia Estatal de Investigación.
 - Garantizar el carácter público del resultado de investigaciones financiadas con fondos públicos.
 - Prioridad en la investigación de tecnologías que mejoren el empleo y orientadas a las necesidades sociales.
 - Orientación de los recursos de I+D a aplicaciones civiles.
 - Aprobar una nueva Ley de la Ciencia.
 - Configurar el Programa Marco de I+D+i Tecnológica de la AGE que impulse el desarrollo del sistema español Ciencia-Tecnología-Empresa.
 - Inclusión de un mayor valor a la divulgación científica en el acceso a plazas investigadoras y docentes.
 - Impulso de los proyectos de desarrollo colaborativo (software y hardware libre).
-
- Inversión anual del 2% del PIB en I+D+i.
 - Crear una carrera profesional del investigador. Potenciar las spin-off.
 - Incentivar y flexibilizar el mercado de patentes y licencias, evitando la concentración industrial excesiva de los derechos "en manos de oligopolios y grandes corporaciones".
 - Potenciar los clústeres de investigación.
 - Proteger la ciencia sin que eso implique infravalorar las humanidades.
-